

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: Dr. José Gaspar Rodríguez Mendoza
Director Ejecutivo del IHSS

DE: Lic. Santos Cecilio Oviedo
CPC-0078

FECHA: 16 de mayo de 2022

En seguimiento a lo solicitado por la jefatura de la Unidad de Siloss mediante memorando N° 633-SILOSS-2022, sobre la ampliación de los contratos de servicios médicos subrogados; los cuales debido a la antigüedad sobrepasan de forma acumulada el 25% del monto inicial y de conformidad al artículo 123 de la Ley de Contratación del Estado, deben remitirse al soberano Congreso Nacional de la República para su aprobación, otorgo el Visto Bueno a lo siguiente:

- Solicitud de prórrogas a contratos médicos subrogados suscritos con las empresas prestadoras de los servicios que se describen a continuación:

N°	CONTRATO N°	CIUDAD	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIVELES DE ATENCION
1	050-2012	Danlí	Clínicas Odontológica Trumadent	Odontológico
2	018-2013	Olanchito	Clínicas Médicas Olanchito	I
3	020-2013	Olanchito	Clínicas Médicas Olanchito	II y III
4	026-2005	Comayagua	Fundación Cristiana Colaboradores con Dios	I
5	271-2018	Comayagua	Fundación Cristiana Colaboradores con Dios	II y III
6	025-2005	Comayagua	Sociedad Médica de Servicios e Inversiones S. A. (SOMESINSA)	I
7	101-2005	Comayagua	Sociedad Médica de Servicios e Inversiones S. A. (SOMESINSA)	II y III
8	143-2006	Choluteca	Laboratorios Fleming	Laboratorio

Se recomienda identificar cuáles de estos contratos se cerrarán, tal como lo explican en el memorando de la referencia. Asimismo, monitorear los nuevos contratos que se firmarán producto del proceso de Licitación Pública Nacional LPN 036-2021 "Contratación de servicios médicos subrogados del I, II y III nivel de atención, servicios auxiliares de diagnósticos y servicios subrogados de odontología para las regionales del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)", para que antes de su vencimiento de cada contrato se inicie un nuevo proceso licitatorio.

22-05-2022

W. Gilmer
García

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,


Santos Cecilio Oviedo
Número CPC-0078



📁 Archivo

MEMORANDO

No. 1069-SGDSMYC-2022

16 de mayo de 2022

PARA: **DR. ALVARO PAZ CASTILLO**
JEFATURA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS

DE: **LIC. CECILIO OVIEDO**
COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO (CPC)

ASUNTO: RESPUESTA A MEMORANDOS N° 632/633-US-2022



Adjunto al presente le remito los Vistos Buenos N° H-26-2022 y H-27-2022 como respuesta a lo solicitado en los memorandos de la referencia. Al mismo tiempo aprovecho para comunicarle que dada la urgencia se aceptó darle el trámite respectivo a la solicitud de Visto Bueno del Comprador Público Certificado (CPC) de los contratos de servicios médicos subrogados, pues de acuerdo a la Guía de Aseguramiento de la Calidad elaborada por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), le corresponde solicitarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera (GAYF). Asimismo, es necesario siempre adjuntar los expedientes de cada proceso para revisar detenidamente cada uno de los documentos sustanciales del mismo.

Quedo a la espera de los documentos en formato electrónico, pues es necesario adjuntarlos como anexos para publicarlos en la página de Honducompras.

Atentamente,

Archivo
/...

SELLO DE RECIBIDO
FECHA: 17 Mayo 22
NOMBRE: Sobeyela
8:36 Am



Tegucigalpa
Honduras C.A.

ihss.hn